



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO
Intersec. Jr. Félix Pasache y Aída García de Sotomayor
Telfs. 498-7409 / Telefax: 420-9969

UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
www.drec.gob.pe

Callao, 12 ABR 2010

OFICIO MÚLTIPLE N° 080 - 2010-UGP-DREC.

Señor:
Director(a) de la Institución Educativa Pública de la Región Callao

Presente.-

Asunto: AUTORIZAR A DOCENTES DE AULA DE INNOVACIÓN
PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN DE TRABAJO.

Ref. Plan Operativo Institucional 2010.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, asimismo para comunicarle que la DREC a través de la Unidad de Gestión Pedagógica, tiene programado reuniones periódicas con los DOCENTES DE LAS AULAS DE INNOVACIÓN - DIGETE, con la finalidad de guiar la labor de integración de las TIC en el proceso educativo que vienen realizando en sus respectivas II.EE.

Por lo tanto, se le solicita a usted brinde las facilidades del caso para que pueda(n) asistir a la reunión programada para el día viernes 16 del presente, a horas de 10:00a.m. a 12:00m. (REDES 1 - 2 - 3 - 4 - 5) y 2:00p.m. a 4:00p.m. (REDES 6 - 7 - 8 - 9 - 10) en el auditorio de esta sede regional.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



HERMINIO ZEGARRÁ CALMET
Director Regional de Educación del Callao

HZC/DREC
RPHP/JUGP
RDA/ETE

